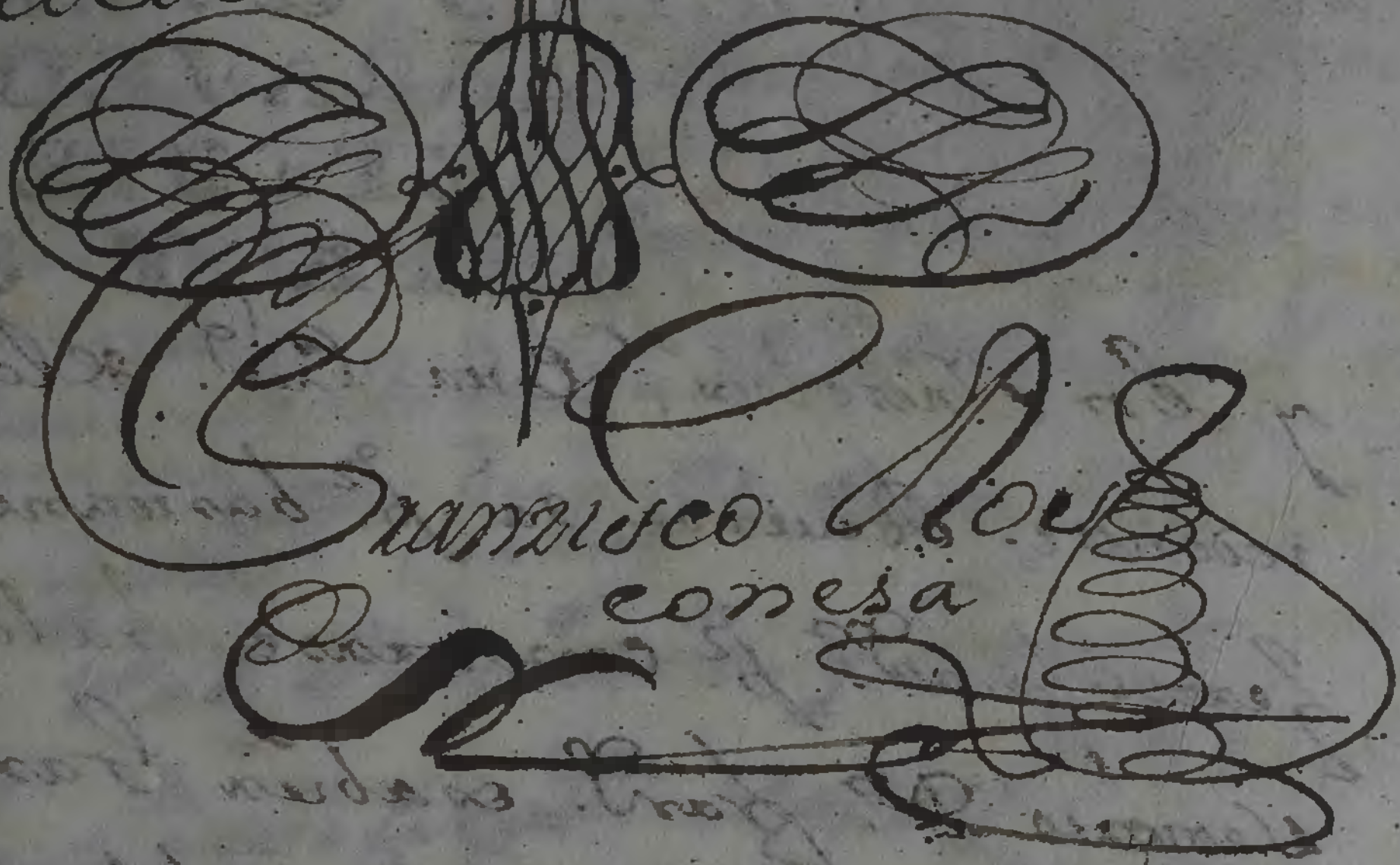


Numero Juzgado y Ayuntamiento de esta ciudad de ⁵⁸³
Castalia por el Rey Don P^o Rey el pres^{te} que hizo y firmo
en ella en diez de Diciembre año de mill setecientos
cinquenta siete


Francisco Novillo
conesa

En la est. de y Cl. de Ciudad de Castalia y Vala Capitan
la de ella, a diez y siete dias del mes de Dic: año de mill
setecientos cinquenta y siete se juntaron a Cav. exterior los
Señores D^o Phelipe del Rio, quin como Decano de este
Ayuntamiento. Presencia la Real Junta de ayuntamiento, D^o ocupada.
de los Señores conde y Alcaldes de D^o Augustin Romero
y Thomas de Moncayo, D^o Juan de Toledo, Don Maximin
de Escano, Don Pedro Dato de Ardon, Don Juan de Rosique,
D^o Alonso Espeso, D^o J^o de Sueria, Don Alonso de
D^o Juan de media, Don Pedro Dato de Ardon, D^o Pedro
Garcia Garro, Don Juan de Dato de Ardon, D^o Augustin
tacon, D^o Alonso de Siles, Don Lorenzo de Ardon, Don Nics
las Lamberto, Don Juan de Anarquero, D^o Alonso de
Ardon, D^o J^o de Sueria, D^o J^o de Sueria y acordaron lo siguiente
que se ha de hacer en el Ayuntamiento de las Gallandias de Ardon
de Vala, teniéndose, ha de ser a todos los Cav.
que se han perdido de Ardon, y que los Señores
D^o J^o de Sueria Campesino, y Don Pedro de Ardon
de Vala en Ardon, D^o Alonso de Ardon, y
Don Garcia Campesino en el Campo;

